

El Proyecto de Digitalización y Difusión de los Archivos Históricos Diocesanos: debate y perspectivas de futuro.

Por: José Ángel Garro Muxika,

Director del Archivo Histórico Diocesano y de la Catedral de San Sebastián

Gaur eta bihar, gure Elizbarrutietako Artxibo Historikoen Digitalizatzeko eta Hedatzeko Proiektuaren egitasmoetaz eztabaidatzeko eta etorkizuneko aukerak denon artean aztertzeko, hemen, Bilboko Euskalduna Jauregian bildu gara. Gure nahia, funtsa, zera da: artxibo erabiltzaileei, ikerlariei, irakasle nahiz ikasleei, interesa duen orori, hitza ematea.

Aitortu beharra dugu, adierazi dudana Proiektu hau burutzea lan astuna suertatu zaigula, baina, pozik gaude hasieran jarritako helburuak betetzen ari direlako. Horietako garrantzitsuenetako bat gure arbasoen "gutxienezko erreferentzia" jaso eta interneten bidez zabaltzea izan da sakramentu agirien laburpen sakonetik aldeginetik; ez genuen nahi lan honekin, agiritako eduki anitza nahiz ikerkuntza-lanak ordezkatzeko, pertsonen erreferentzi xume, zuzen eta azkarra lortzea baizik.

La ilusión es el motor de todo proyecto y el trabajo constante, el vehículo. Cuando en mayo de 2001, después de un largo periplo de análisis y reuniones, pusimos a andar aquella ingenua, por totalmente novedosa, aventura de digitalizar y realizar índices informatizados de los centenares de miles de partidas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de nuestros respectivos fondos parroquiales, la ilusión nos invadía, pero, tenemos que reconocerlo, entonces no adivinamos el alcance de ese reto. Hoy, pasado ya el ecuador, podemos mostrar a todo el mundo un trabajo que, así lo creo yo, marcará un hito, un antes y un después en los anales de los Archivos y, más concretamente, de los Archivos de la Iglesia, únicos depositarios a nivel global de este tipo de documentación, seriada e ininterrumpida, desde la Edad Media hasta nuestros días.

Doy fe que la dirección de los tres Archivos Histórico Diocesanos de Bilbao, Vitoria y San Sebastián, junto a los responsables de Irargi y del departamento de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco, patrocinador del evento, hemos puesto mucha ilusión y esfuerzo en este Proyecto. Esta tremenda ilusión que nos ha permitido superar esos malos momentos que toda magna obra inevitablemente conlleva, ha sido el motor que ha movido nuestros esfuerzos. La pasión encauzada, unida a la labor cotidiana, callada y meticulosa de muchas personas provenientes de muy diversas disciplinas técnicas han permitido que el Proyecto tome cuerpo. Horregatik ... haiei, ... denei, MILA ESKER!!!

El Proyecto de Digitalización y Difusión por internet de los Archivos Diocesanos tiene una clara dimensión social como más tarde veremos. La digitalización de los documentos sacramentales a partir del microfilm de todas y cada una de las partidas de Bautismo, Matrimonio y Defunción desde la primera, en nuestro caso en 1498 al 31 de diciembre de 1900, permite al usuario disponer en internet, de forma cómoda y rápida, registros informáticos que ofrecen información relevante extractada de las partidas. Los libros sacramentales recogen la acción pastoral y secular de la Iglesia y aglutinan a todos los que a través de los siglos nos han precedido en la misma fe, la fe en Jesucristo. No debemos perder esta perspectiva, social sí, pero ante todo eclesial.

Al albor de la confusión que algunos se empeñan en crear, deseo aclarar que los libros llamados sacramentales no son ficheros de personas, ni censos de empadronamiento o de adscripción a ninguna institución. Estar inscritos en ellos no es necesariamente identificable a la pertenencia a la Iglesia Católica. Las partidas sacramentales tienen la consideración de actas donde se registran hechos acaecidos, celebrados; por tanto, jamás deben ser borrados. Estas partidas consignan un acontecimiento que ha ocurrido: la celebración del bautismo, la promesa de unión matrimonial entre hombre y mujer, la exequia que la comunidad cristiana rinde a sus muertos. Guste o no, estas partidas son testigos de un hecho histórico, de una verdad ocurrida, por lo cual, insisto, nunca deben ser borrados.

Si una persona, por diversos motivos, desea dejar constancia de su voluntad de no pertenecer a la Iglesia y pide que se formalice su abandono, pueden y deben arbitrarse soluciones oportunas que jamás pasen por borrar o eliminar su partida bautismal; existe para ello el Registro de Abandonos de la Iglesia con la pertinente anotación marginal en dicha partida donde quede reflejada su libre decisión de abandono mediante acto formal. Pero no se confundan los conceptos: los libros sacramentales no son ficheros de miembros porque, además, la Iglesia no posee este tipo de ficheros: el cristianismo se vive, no se ficha.

Tras este pequeño, aunque muy importante inciso para dejar claro que nosotros hemos extractado hechos históricos y no ficheros de socios, paso a responder a las dos cuestiones concretas que, como Director del Archivo Histórico Diocesano de Sn. Sn., se me plantean abordar hoy : *¿qué es lo que buscábamos?* y *¿qué es lo que hemos conseguido?*

Contestar a la primera pregunta me resulta fácil, ya que desde un primer momento hemos tenido claro que nuestro empeño ha sido siempre facilitar a todos los usuarios interesados la consulta de unos fondos documentales únicos, insustituibles y muy demandados como son las series sacramentales de los fondos parroquiales. Deseábamos crear un servicio libre y abierto a todos, las 24 horas del día y todos los días del año. Buscábamos conseguir que nuestros Archivos fueran “*Archivos para todos*”, donde imperase el criterio de ofrecer de forma cómoda y sencilla a todos quienes visiten nuestras instalaciones –los llamamos *usuarios presenciales*– la información que nos solicitan como también, y esto es uno de los verdaderos logros, para todos aquéllos que, aun hallándose a miles de kilómetros, –los llamamos *usuarios virtuales*– tuvieren interés por datos contenidos en las partidas que celosamente custodiamos.

Para alcanzar estos objetivos fue preciso planificar las metodologías de trabajo estableciendo cronogramas precisos, apostar por modernas tecnologías informáticas y digitales cuyos rendimientos, con tan elevado volumen, no siempre estaban confrontados y, por último, elaborar una precisa Normativa de Indexación avalada por el consenso interdiocesano. Toda una gran tarea.

A la segunda cuestión de “¿qué hemos conseguido?” contesto brevemente ya que el evento así lo obliga. Con el Proyecto hemos conseguido:

1. acercar y extender la verdad histórica de los documentos sacramentales a toda persona interesada, sin distinguir su procedencia, cultura o religión.
2. conocer y tener localizables a millones de personas que nos precedieron en la misma fe.
3. facilitar las investigaciones a estudiosos de muy distintas disciplinas del saber, como por ejemplo:
 - a. Demografía: conociendo índices de natalidad, nupcialidad o mortandad, movilidad espacial; longevidad, grados de consanguinidad, etc.
 - b. Onomástica: analizando los nombres predominantes en una época, aparición/desaparición de apellidos, evolución y variabilidad en las denominaciones, etc.
 - c. Antropología: pueden realizarse reconstrucciones familiares, investigar la importancia del mayorazgo, certeza o no del matriarcado, etc.
 - d. Ciencias Religiosas: estudio de las festividades, del santoral, de los ritos funerarios, etc.
4. poner en marcha nuestra página web www.mendezmende.org -nombre euskérico que alude al carácter plurisecular de nuestra Iglesia- donde mostramos las Guías de los Fondos Documentales conservados, así como los Servicios ofrecidos, con especial hincapié en la base de datos que contiene los citados cientos de miles de registros informáticos extractados de las partidas sacramentales: hoy tenemos ya más de millón y medio de registros abiertos a la consulta pública.

Pero sigamos; hemos comprobado que el número de páginas visitadas en dicha web se incrementó en torno al 60 % entre diciembre de 2005 y septiembre de 2007, en ese mismo periodo la media de sesiones diarias se han duplicado, pasando de 174 a casi 400.

Desde julio hasta finales de octubre de este mismo año el número de visitas mensuales ha pasado de 5.500 a 13.400, lo que supone un incremento del 133%, los usuarios han aumentado en un 126% llegando a los 3.380 mensuales y el promedio de páginas vistas al mes casi se ha triplicado sin la más mínima publicidad, pasando de 119.000 a más de 298.000. Y todo ello en sólo 4 meses. De las páginas visitadas, destaca el interés despertado por el módulo de *Búsqueda de Registros Sacramentales* que, sólo en el mes de octubre, recibió más de 11.000 visitas.

También desde julio de este año nos han visitado más de 8.000 usuarios distintos, que han realizado sus consultas desde localidades de los 5 continentes (como Quebec, Rabat, Tokyo o Sidney), entre los que destacan como es lógico, los españoles (más de 10.000 en octubre), argentinos (más de 800) y franceses (763).

5. Para atender a todos estos miles de usuarios, tanto presenciales como virtuales, así como mucha gente que nos escribe o llama para consultarnos sobre cuestiones muy diversas (verificar datos, pedir cita para visitarnos, etc.) hemos creado un sistema de gestión informática –de nombre ARINKA- que organiza electrónicamente de forma eficaz el trabajo en el Archivo y nos permite, entre otras muchas cosas, afrontar con mayor eficacia el ingente incremento de solicitudes por parte de los usuarios. Ampliar nuestra oferta ha supuesto, es la otra cara de la moneda, que se hayan triplicado tanto el número de solicitudes reprográficas como correos electrónicos y llamadas telefónicas que deben ser “pacientemente” atendidos.

Haciendo un balance general considero, sin paliativo alguno, que el Proyecto de Digitalización y Difusión por internet que estamos presentando en este acto es un gran acierto; también lo es que en el Acuerdo de Colaboración firmado con el Gobierno Vasco se concrete sólo la entrega de los registros informáticos indexados, conservando los respectivos Obispos la titularidad y la gestión de las imágenes digitales. Opino, sin lugar a dudas, que esta experiencia de mutua colaboración entre la Administración y la Iglesia bien puede exportarse a las demás Diócesis, pues el valioso patrimonio documental religioso puede ser eficientemente puesto a disposición de todos, creyentes o no.

No quiero concluir esta exposición sin realizar una última reflexión. La puesta en marcha de este Proyecto va a tener, creo que lo está teniendo ya, dos efectos, uno al que llamaré *efecto dominó* y al otro, el *efecto boomerang*; me explico:

- Ofrecer información con una mayor rapidez y comodidad impulsa indefectiblemente a los investigadores a visitar otros centros bibliográficos y documentales para ampliar sus conclusiones. En nuestro caso el funcionamiento de la base de datos de registros sacramentales lleva a que colegios y hasta facultades universitarias soliciten vínculos de colaboración estable con el Archivo. Este Proyecto también está incidiendo en la demanda y uso de la tecnología electrónica -soy testigo que más de una persona ha comprado el necesario equipo informático para poder “trabajar” desde casa-. Éste es un efecto *dominó*, multiplicador de sinergias que incidirá positivamente en otros ámbitos sociales y segmentos culturales.

- La otra consecuencia a la que deseo referirme es al efecto *boomerang*, es decir, al efecto producido como consecuencia de lanzar al espectro social diversos servicios que, como vuelta, debemos afrontar con un elevado coste económico y personal. Como muestra, varios botones: ya he explicado antes las proporciones que va tomando la consulta a nuestra web, pues bien, tal éxito nos ha obligado a cambiar de servidor por tercera vez dado que los dos precedentes fueron desbordados -eran servidores compartidos, hoy es exclusivo y, por ende, de doble coste-. Otra realidad: la afluencia de gente que desea verificar y complementar sus informaciones es tan alta que deben

esperar en torno a quince días para poder entrar al Archivo, y más de un mes si lo desean en sábado. Qué decir sobre el aumento de solicitudes reprográficas, de consultas por teléfono, etc.; ha sido tal la demanda o éxito de nuestro servicio que, si no concretamos los recursos obligados y necesarios, el efecto de la puesta en marcha puede volverse en contra del propio Archivo.

No podemos perder el norte; debemos definir claramente cuál es la *Misión* de nuestra institución y, en base a ella, detallar la *Visión* para establecer medios y lograr los objetivos deseados. Debemos dejar claro que no somos centros de ocio, sino centros culturales, y además, de la Iglesia, es decir, múltiples necesidades y limitadas posibilidades. Si la sociedad en general nos lo demanda, será la propia sociedad quien deba aportar los recursos necesarios para el mantenimiento del servicio que reclama.

El patrimonio histórico, documental o no, es un bien público que nos compete a todos, no sólo a la Iglesia; sirve a la memoria colectiva y contribuye a la educación de todos en valores y afectos. Si creamos un proyecto que no pueda mantenerse, por muy social que sea, habremos fracasado. Es necesario que valoremos adecuadamente el coste económico que representa el goce social de la cultura.

El Proyecto hoy presentado finaliza el próximo año y con él las ayudas que lo han alzado a la categoría de “proyecto social”, pero enero de 2009 está cada vez más cerca y, para entonces, deberemos haber configurado un nuevo esquema de financiación para que este servicio siga, sencillamente, siendo lo que todos deseamos que sea, libre, útil y eficaz. Creo que no sólo corresponde a los Obispos y al Gobierno discernir al respecto, los usuarios tienen mucho que decir ¿o también que aportar?. Vds. nos dirán.

Utzi didazuten une honengatik, mila esker!.

Jornadas: “Archivos para todos”

En Bilbao, 8/9 de noviembre de 2007